

# Análisis de experiencias de Paz desde las Mujeres de la Vida Independiente<sup>1</sup>

M<sup>a</sup>. Soledad Arnau Ripollés\*

[msarnau@teleline.es](mailto:msarnau@teleline.es)

Dpto. de Filosofía y Filosofía Moral y Política (UNED)

## Índice

### I. Presentación de la experiencia o iniciativa

- El "SUBFORO DE MUJER" (Foro de Vida Independiente)

### II. Contexto en el que se desarrolla: geo-histórico y social

- La visibilización de las Mujeres con diversidad funcional
- La "feminización" de la llamada "dependencia"
- La Filosofía de Vida Independiente: Construyendo una Cultura de Paz

### III. Retrato gráfico del grupo u organización que la lidera

- Foro de Vida Independiente
- Cultura de Paz, Vida Independiente y Mujeres

## Bibliografía

---

<sup>1</sup> Trabajo realizado para el **Curso on line de extensión universitaria: "Mujeres y Cultura de Paz"** (6 de noviembre de 2008 a 3 de abril de 2009), del Centre de Formació Permanent, de la Fundació URV. Universitat Rovira i Virgili. 90h.

\* Experta en "Filosofía para la Paz", "Filosofía Feminista" y, "Filosofía de Vida Independiente". Investigadora del Dpto. de Filosofía y Filosofía Moral y Política (UNED) y Coordinadora de la Oficina de Vida Independiente (OVI) de la Comunidad de Madrid (<http://www.aspaymmadrid.org/>) (primera OVI de España) y, de la Red de Trabajo en Vida Independiente (RETEVI) de ASPAYM-Madrid. Colaboradora del "Grupo de Investigación, Análisis y Trabajo (GIAT) sobre Discapacidad", de la Fundación *Isonomía* para la Igualdad de Oportunidades de la Universitat Jaume I de Castellón (España). Miembro del Foro de Vida Independiente y de la Comisión de Mujer y Discapacidad de la Comunidad de Madrid. Y, miembro del Centro UNESCO de la Comunidad de Madrid.

A ti, Manuel, con cariño,  
que has conocido de primera mano,  
mis primeros pasos hacia la libertad.  
Siempre en mi memoria.

Soledad Arnau

## I. Presentación de la experiencia o iniciativa

Se debe ofrecer a las mujeres con discapacidad la posibilidad de vivir de manera autónoma, lejos de instituciones, proporcionándoles servicios de asistencia personal adaptados a sus necesidades.

Manifiesto de las Mujeres con Discapacidad de Europa. 1997

- **EI "SUBFORO DE MUJER" (Foro de Vida Independiente)**

En este trabajo, *«Análisis de experiencias de Paz desde las Mujeres de la Vida Independiente»*, quiero presentar a un grupo de Mujeres que trabajan a favor de la Filosofía mundial de Vida Independiente, y que, algunas de ellas lo hacen desde una perspectiva de género. Todas ellas, comparten el común denominador de ser mujeres que necesitan que se extienda y se materialice dicha Filosofía, en este caso, en España, mediante políticas sociales públicas acordes a este enfoque, porque, sólo así, pueden plantearse un proyecto de vida y, sobre todo, ser "Ciudadanía de pleno derecho".

Al respecto, son interesantes las aportaciones de Magallón Portolés (2006: 3) en su explicitación de "qué tipo de ciudadanía" hace falta para construir una «Cultura de Paz» y, por extensión, por tanto, de cuándo esa ciudadanía puede ser interpretada como de "pleno derecho". Esta ciudadanía, a la que alude esta autora, debe ser "cosmopolita", "superadora de la exclusión del Otro" y, para ello, se necesita que "TODAS las personas se sepan y sientan tratadas como ciudadanas":

En cuanto a qué tipo de ciudadanía, si ha de ser para la paz, iría en la línea de una ciudadanía cosmopolita, en la línea defendida por Mary Kaldor, orientada "hacia un mundo en que todas las personas se sepan y sientan tratadas como ciudadanas" [...].

Una ciudadanía superadora de su problema clásico, la exclusión: exclusión de los no propietarios, de las mujeres, exclusión del Otro [...].

Una educación cosmopolita, es el marco adecuado hacia la construcción de la paz, que en su versión positiva persigue poner fin a la violencia estructural.

Ahí está la clave: en ¡el derecho al disfrute de la plena ciudadanía!. Este grupo de mujeres que constituyen el **SUBFORO DE MUJER**<sup>2</sup>, del Foro de Vida Independiente (FVI), está compuesto por 59 mujeres "sin" y "con" todo tipo/grado de diversidad funcional (26 de mayo de 2009) y, ese es su principal objetivo.

Tanto la Filosofía mundial de Vida Independiente, así como su práctica a través del activismo constante por parte de sus miembros/as, en este caso, de las Mujeres de Vida Independiente, del Subforo de Mujer, constituyen una *experiencia singular de paz*, un *activismo "no violento"*, en la medida en que luchan pacíficamente (es decir, de manera "noviolenta") por lograr que el conflicto que se establece en torno a su permanente negación como ciudadanía de pleno derecho se pueda resolver y transformar positivamente.

Las mujeres y hombres con (gran) diversidad funcional, que conforman el Foro de Vida Independiente, demandan la obtención de su plena ciudadanía, y que se les respete y preserve sus Derechos Humanos.

Para llevar a cabo dicha demanda, han desarrollado distintas actuaciones: difusión permanente de la Filosofía mundial de vida independiente en todo tipo de jornadas, seminarios, congresos...; encierro pacífico en un organismo público de carácter estatal; Marchas pacíficas por los Derechos Humanos; elaboración de documentos que analizan legislaciones españolas vinculadas a la realidad de la INDEPENDENCIA/dependencia, bioética, violencia de género; realización de performance... En el año 2003, fue promotor y coorganizador del I Congreso Europeo sobre Vida Independiente (abril de 2003).

## **II. Contexto en el que se desarrolla: geo-histórico y social**

Los que nos desplazamos de forma distinta, los que reciben las sensaciones de otra forma o los que interpretan el mundo de forma muy diferente, no tenemos por qué estar enfermos, **podemos ser felices, podemos amar y ser amados,**

---

<sup>2</sup> Para mayor información, se recomienda visitar la web: [http://es.groups.yahoo.com/group/vidaindependiente\\_mujeres/](http://es.groups.yahoo.com/group/vidaindependiente_mujeres/)

**podemos aportar cosas, incluso tomar iniciativas y ser útiles. Nació lo que se conoce como Vida Independiente.**

Lobato Galindo (2004: 7)

El contexto en el que nace y se desarrolla este grupo de "Mujeres de la Vida Independiente" es esencialmente interesante por distintos motivos socio-políticos y culturales de estos momentos. De manera resumida, se podrían destacar los siguientes puntos:

- **La visibilización de las Mujeres con diversidad funcional**

Para empezar, se va tomando conciencia de que existe una necesidad real de incluir "de manera transversal" la PERSPECTIVA DE GÉNERO. También, por tanto, cuando se trata de la reivindicación del Modelo de Vida Independiente.

En este sentido, cabe señalar que en 1997, el Foro Europeo de la discapacidad, presenta el ***Manifiesto de las Mujeres con discapacidad en Europa***<sup>3</sup>, el cual, supone el comienzo de la perspectiva de género dentro de la realidad específica de la diversidad funcional. Este documento, es muy interesante porque ya centra su enfoque en la perspectiva de Derechos Humanos y de Vida Independiente. Tal y como indica el documento, se dice que:

Se debe ofrecer a las mujeres con discapacidad la posibilidad de vivir de manera autónoma, lejos de instituciones, proporcionándoles servicios de asistencia personal adaptados a sus necesidades.

Con los años, y a base de mucho esfuerzo, se ha conseguido que la recién ***Convención Internacional de Derechos de las Personas con discapacidad***<sup>4</sup> (ONU, diciembre de 2006), disponga de un artículo específico. Así, en el **Art. 6. "Mujeres con discapacidad"**, se dice que las mujeres y

---

<sup>3</sup> Para mayor información, se recomienda la web: <http://isonomia.uji.es/docs/spanish/investigacion/mujeres/manifiestomujer-fed.pdf>

<sup>4</sup> Para mayor información, se recomienda la web: <http://www.un.org/spanish/disabilities/>

niñas con diversidad funcional están sujetas a "múltiples formas de discriminación":

#### **Art. 6. Mujeres con discapacidad**

1. Los Estados Partes reconocen que las mujeres y niñas con discapacidad están sujetas a múltiples formas de discriminación y, a ese respecto, adoptarán medidas para asegurar que puedan disfrutar plenamente y en igualdad de condiciones de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

2. Los Estados Partes tomarán todas las medidas pertinentes para asegurar el pleno desarrollo, adelanto y potenciación de la mujer, con el propósito de garantizarle el ejercicio y goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales establecidos en la presente Convención.

Dentro del ámbito estatal, nos encontramos con la **Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal para las Personas con discapacidad (LIONDAU)**, la cual y, por primera vez, hace mención específica sobre este colectivo en particular. En su Art. 8, comenta, por tanto, que las mujeres con diversidad funcional forman parte de aquellos subgrupos que sufren mayores cotas de discriminación dentro de la población con diversidad funcional en general:

#### **Art. 8. Medidas de acción positiva.**

2. Los poderes públicos adoptarán las medidas de acción positiva suplementarias para aquellas personas con discapacidad que objetivamente sufren un mayor grado de discriminación o presentan menor igualdad de oportunidades, como son **las mujeres con discapacidad**, las personas con discapacidad severamente afectadas, las personas con discapacidad que no pueden representarse a sí mismas o las que padecen una más acusada exclusión social por razón de su discapacidad, así como las personas con discapacidad que viven habitualmente en el ámbito rural.

Las mujeres con diversidad funcional necesitamos introducirnos en el ámbito feminista y, viceversa, entre otras cuestiones, porque, tal y como apunta Arnau Ripollés (2005), es importante que desarrollemos un "FEMINISMO (propio) DE LA DIVERSIDAD FUNCIONAL". De hecho, y después de muchos años de visibilización progresiva, todavía no existen asociaciones específicas de mujeres con diversidad funcional, ni existe una inclusión real dentro de las asociaciones feministas en general. La primera asociación específica de este

grupo de mujeres, nació en 1995, en Barcelona ciudad, la "Asociación Mujeres no Estándar"<sup>5</sup>.

Dentro del mundo asociativo de personas con diversidad funcional, lo que ha sucedido es que, se ha abierto un espacio dedicado "a las mujeres" a través de áreas, departamentos o comisiones.

Igualmente, ha ocurrido en el caso que nos ocupa. A nivel mundial, no existe mucha sensibilidad por parte del Movimiento de Vida Independiente en temas de igualdad de género, con lo cual, y en el caso concreto de España, también ha sucedido lo mismo: se ha creado este Subforo de Mujer, dentro del Foro de Vida Independiente. Aun así, el FVI, todavía tiene que seguir avanzando en una mayor inclusión de esa PERSPECTIVA DE GÉNERO, que inicia el Subforo de Mujer, haciendo transversal esta categoría en todos los demás subforos.

- **La "feminización" de la llamada "dependencia"**

En estos momentos, y a nivel social, está adquiriendo una gran relevancia el fenómeno denominado como "dependencia". Ello, se debe, entre otras cosas, al envejecimiento de la población en general; a la mayor visibilización de las personas con diversidad funcional; y, a la transformación socio-familiar que realiza el grupo humano de las mujeres, fundamentalmente, por su incorporación a la actividad laboral externa remunerada. Tal y como se irá viendo, parece que el "fenómeno (social) de la dependencia" deriva en una "feminización de la dependencia".

De acuerdo a la última Encuesta elaborada por el INE, la **Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia<sup>6</sup> (EDAD)**, publicada el pasado 4 de noviembre de 2008, nos dice que el 8,5% de la población total española tiene algún tipo de diversidad funcional. Según la diferenciación por sexo:

---

<sup>5</sup> Para mayor información, se recomienda la web: <http://adne.no.sapo.pt/>

<sup>6</sup> Para mayor información, se recomienda la web: <http://www.ine.es/prensa/np524.pdf>

Por sexo, más de 2,30 millones de mujeres afirman tener una discapacidad, frente a 1,55 millones de hombres. Las tasas de discapacidad de las mujeres son más elevadas que las de los hombres en edades superiores a 45 años. En los tramos de edad inferiores a 44 años las tasas de los varones superan a las de las mujeres.

Según el *I Plan de Acción para las Mujeres con discapacidad*<sup>7</sup> 2007, aprobado por el Consejo de Ministros, el pasado 1 de diciembre de 2006, dice que (siguiendo la Encuesta EDDES -99):

Entre los grupos de **gran dependencia o dependencia severa, el 63% de las personas dependientes son mujeres con discapacidad** frente al 37% de hombres.

La "dependencia" afecta muy directamente a las mujeres, tanto en calidad de "cuidadoras" como en calidad de "cuidadas".

A modo de ejemplo, sólo hay que analizar la recién aprobada **Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia**. En dicha Ley, que supuestamente conforma la nueva política social estatal en el abordaje de la realidad de la atención y el cuidado a las personas "dependientes" (es decir, personas mayores y personas con diversidad funcional), se deja entrever cómo las mujeres están cambiando dicha realidad.

No hay más que hojear en su "Exposición de Motivos" (Punto 2), para ver qué interpretación da sobre "la incorporación al ámbito público-laboral de las mujeres". Dice así:

2. [...] No hay que olvidar que, hasta ahora, han sido las familias, y en especial las mujeres, las que tradicionalmente han asumido el cuidado de las personas dependientes, constituyendo lo que ha dado en llamarse el «apoyo informal». Los cambios en el modelo de familia y la incorporación progresiva de casi tres millones de mujeres, en la última década, al mercado de trabajo introducen nuevos factores en esta situación que hacen imprescindible una revisión del sistema tradicional de atención para asegurar una adecuada capacidad de prestación de cuidados a aquellas personas que los necesitan.

---

<sup>7</sup> Para mayor información, se recomienda la web: <http://www.seg-social.es/imserso/normativas/pamcd2007.pdf>

Al parecer, su incorporación progresiva en el campo laboral, hace que el modelo social tradicional familiar de "atención y cuidados" a aquellas personas del seno familiar que necesitan algún tipo de apoyos, se resquebraje vertiginosamente, motivo por el que el Estado, a través de la LEY 39/2006, reconoce la necesidad de "tomar cartas en el asunto" y, de afrontar los nuevos desafíos sociales de una población cada vez, más mayor, más envejecida y, por tanto, "más dependiente" (es decir, "con necesidades de mayor atención y cuidados").

Este cambio social, implica el comienzo de la desvinculación del binomio "atención, *con cariño*". En relación a ello, Arnau Ripollés (2009b) alerta de las "perversiones del cuidado y de la atención" que pueden haber, tanto si "hay cariño" como si no lo hay: "perversiones" que, si no se detectan y reconducen, pueden retroalimentar (y, "retroalimentarse en") una «Cultura de Violencia».

- **La Filosofía de Vida Independiente: Construyendo una Cultura de Paz**

La autora de este trabajo, por tanto, entiende, y comparte con Magallón Portolés (2006), que para construir una «Cultura de Paz» hace falta aproximarnos a una mayor humanización. Magallón Portolés, comenta al respecto que:

Necesitamos ciudadanos comprometidos que vean en el compromiso con su sociedad un factor de crecimiento personal y de realización. Pues la anomia de un ser humano que vive orientado al consumo y se siente desvinculado de su comunidad cercana y de la comunidad global no aboca sino a una progresiva deshumanización, a ser pasto de un nuevo determinismo: el determinismo tecnocientífico (2).

Así es. Se necesita una "ciudadanía comprometida" para transformar la realidad más inmediata, la cual, corre el peligro de poder abocar en una "progresiva deshumanización", especialmente, si dicha Ciudadanía no está vinculada a su comunidad más cercana y a la comunidad global en general.

Quiero entender, por tanto, que ello también debe ser aplicable cuando se trata de mujeres y hombres (ciudadanas y ciudadanos), con diversidad funcional. Si ello fuera así, significaría que se hace necesario desarrollar todo

tipo de "medidas de acción positiva"<sup>8</sup> para que estas personas puedan "estar cerca" (estar involucrados/as activamente) en su comunidad.

En este sentido, y al hilo de querer que las personas se aproximen (intervengan) en su comunidad, se hace necesario destacar que, tal y como nos recuerda la Organización de Naciones Unidas (ONU), en diciembre de 2006, a través de la *Convención* arriba indicada, precisamente, en su Art. 19 proclama el "Derecho a vivir en forma independiente y a ser incluido/a en la comunidad". Esto es:

**Art. 19. Derecho a vivir en forma independiente y a ser incluido en la comunidad**

Los Estados Partes en la presente Convención reconocen el derecho de todas las personas con discapacidad a vivir en la comunidad, con opciones iguales a las de los demás, y tomarán medidas eficaces y adecuadas para facilitar el pleno disfrute de este derecho por las personas con discapacidad y su plena inclusión y participación en la comunidad, incluso asegurando que:

- a) Las personas con discapacidad tengan la oportunidad de elegir su lugar de residencia y dónde y con quién desean vivir, en pie de igualdad con las demás, y no se vean obligadas a vivir con arreglo a un sistema de vida específico;
- b) Las personas con discapacidad tengan acceso a una variedad de servicios de asistencia domiciliaria, residencial y otros servicios de apoyo de la comunidad, incluida la **asistencia personal** que sea necesaria para facilitar su existencia y su inclusión en la comunidad y para evitar su aislamiento o separación de ésta;
- c) Las instalaciones y los servicios comunitarios para la población en general estén a disposición, en condiciones de igualdad, de las personas con discapacidad y tengan en cuenta sus necesidades.

Entre los años 60 y 70, en los Estados Unidos, nace un nuevo movimiento social, esta vez, de personas con diversidad funcional que, sin lugar a dudas, marca un antes y un después en la historia socio-política, y

---

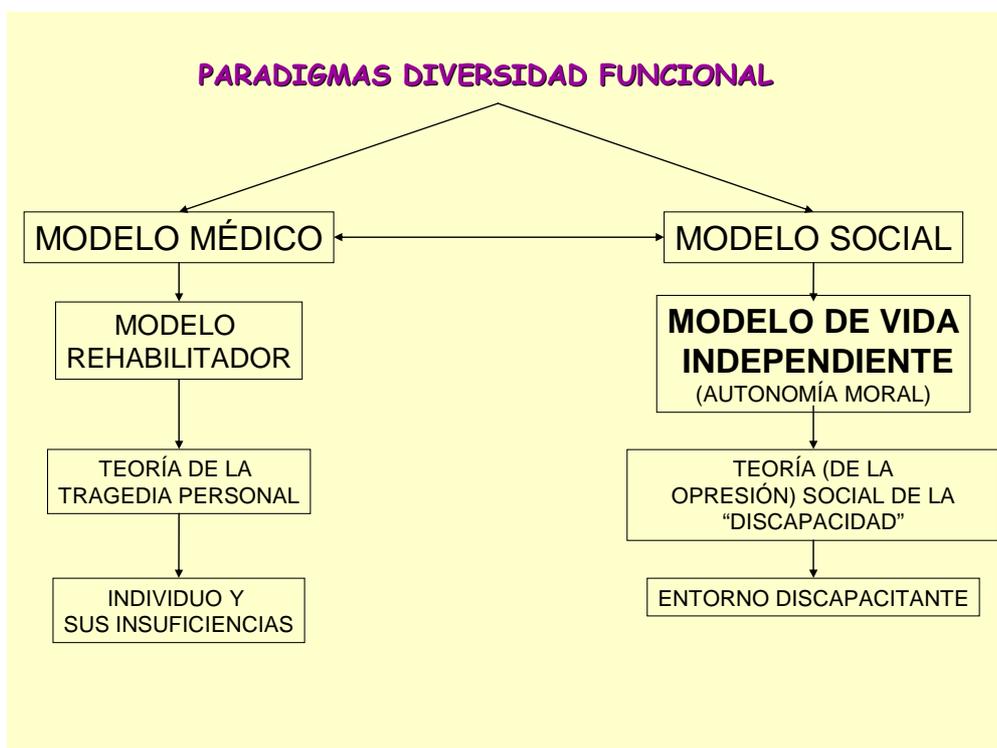
<sup>8</sup> El término de "medidas de acción positiva" convive, todavía, con el de "discriminación positiva", que tiene su origen en la *Affirmative Action norteamericana* instaurada tras las reivindicaciones de los movimientos pro derechos civiles de la población afroamericana. En definitiva, este concepto designa acciones específicas para promover la igualdad de oportunidades y de trato, entre: mujeres y hombres; grupos marginados en relación a la población general...

Dentro del ámbito de la búsqueda de la igualdad entre mujeres y hombres, inicialmente, las medidas de acción positiva son actuaciones de carácter temporal para erradicar la desigualdad. Una vez, se haya logrado el objetivo, se entiende que ya no tienen razón de ser sus actuaciones específicas como para seguir existiendo y desarrollándose. Sin embargo, dentro del ámbito de las mujeres y hombres con diversidad funcional, en relación con las personas sin esta circunstancia, en algunas ocasiones, las medidas de acción positiva deben perdurar en el tiempo a fin de que la igualdad puede estar garantizada de manera permanente.

cultural, de la trayectoria de este grupo humano. Se trata del nuevo Movimiento mundial de Vida Independiente (*Independent Living Movement, ILM*), el cual, en definitiva, se presenta como una "nueva ciudadanía" deseosa de comprometerse con la comunidad de la que forman parte.

El Paradigma o Modelo de Vida Independiente, desarrollado por Gerben DeJong (1979) a finales de los años 70, propone un "modelo alternativo" al tradicional modelo médico-rehabilitador. Este nuevo enfoque, implica un cambio ontológico y epistemológico profundo sobre la realidad humana en sí, y sobre el hecho humano particular de la diversidad funcional. Tal y como apunta Arnau Ripollés (2008a, 2009a), superar el tradicional modelo médico-rehabilitador es algo imprescindible para trascender la «Cultura de Violencia»: si queremos una «Cultura de Paz», necesariamente, el Modelo de Vida Independiente y de Derechos Humanos deben constituirse en la base de la comprensión y desarrollo de políticas públicas destinadas hacia este colectivo, y del entendimiento general de la sociedad civil.

Para empezar, y tal y como se ha indicado más arriba, la propia concepción intrínseca del ser humano (perspectiva ontológica) es modificada. Veamos el esquema siguiente:



Tal y como observamos en este esquema, el Modelo tradicional Médico-Rehabilitador parte de las "insuficiencias"/"deficiencias"/"INcapacidades" de la propia persona con diversidad funcional. Este Modelo, según distintos autores británicos (Oliver: 1998), desarrolla la denominada "Teoría de la Tragedia Personal", en tanto que es esa propia persona, Ser Humano "defectuoso física, sensorial y/o cognitivamente", un "ser sufriente" por su situación particular (y, sobre todo, por lo que ello conlleva: pertenece al lado de la "a-normalidad"). Oliver, por tanto, plantea lo siguiente (48):

No hay duda de que, en el fenómeno de la discapacidad, la teoría dominante, aunque implícita, ha sido la de la Tragedia Personal. Según esta teoría, la discapacidad es un hecho trágico que les ocurre a individuos desafortunados y aislados, de forma aleatoria. Esta idea influye además en las respuestas de política compensatoria y en las intervenciones terapéuticas diseñadas para ayudar a los individuos a aceptar la tragedia. En su experiencia individual, muchas personas discapacitadas llegan a la conclusión de que sus vidas están arruinadas por la tragedia.

Se establece, en definitiva, un "reduccionismo biologicista (y, esencialista)", en tanto que, es el cuerpo, los sentidos y/o la mente, en este caso, "defectuosos", quienes dan explicación de "quién es una persona (un colectivo) con diversidad funcional". Ello, está alimentado por un "sistema (social) minusvalidista<sup>9</sup> deficiencia-discapacidad" que se alimenta, y a la vez repercute, en el mantenimiento de una «Cultura de Violencia» contra las mujeres y hombres se encuentran en la circunstancia de la diversidad funcional.

En contraposición a este planteamiento, la Filosofía mundial de Vida Independiente (y, su Movimiento social), se construye como una nueva *Teoría Crítica*, en la medida en que "deja al descubierto" la fragilidad teórica y

---

<sup>9</sup> El *Sistema social minusvalidista* está fuertemente medicalizado (su sustento teórico es el "Modelo médico-rehabilitador"). Para mayor información, recomiendo la lectura de: NÓVOA ROMAY, J. A. (2006): «**Apuntes sobre la construcción del minusvalidismo y su deconstrucción**». Disponible en web: [http://www.minusval2000.com/relaciones/vidaIndependiente/apuntes\\_construccion\\_minusvalidismo.html](http://www.minusval2000.com/relaciones/vidaIndependiente/apuntes_construccion_minusvalidismo.html) ; y de ARNAU RIPOLLÉS, M<sup>a</sup>. S. (2008): «**Asistencia Personal: El camino para una Cultura de Paz**». Ponencia presentada en el *I Congreso Nacional sobre Convivencia y resolución de conflictos en contextos socioeducativos*, Organizado por el Departamento de Didáctica y Organización Escolar (Universidad de Málaga) (Málaga, 27-29 de noviembre de 2008).

argumentativa del viejo Modelo Médico-Rehabilitador. Tal y como lo expresa Juan José Maraña (2004: 23):

Vida Independiente es un paradigma, un modelo desde el que la persona con discapacidad ejerce su plena capacidad de elección como ser humano y ciudadano en plenitud de condiciones, en libertad, de modo individual, controlando todos y cada uno de los aspectos de su vida para acceder al mismo rango de igualdad de derechos y deberes que sus conciudadanos sin discapacidad.

Este nuevo Modelo de Vida Independiente, por tanto, desestabiliza el modelo anterior, por distintos motivos:

- En primer lugar, porque deja entrever que, en realidad, el viejo Modelo médico-rehabilitador<sup>10</sup> "está cargado de prejuicios" (es decir, que su supuesta objetividad y neutralidad, son falsas). Tal y como apunta Tom Shakespeare (1998), existen muchos prejuicios todavía en torno a la diversidad funcional, fruto del Modelo Médico, que dificultan enormemente que las personas con diversidad funcional, hombres y mujeres, podamos disfrutar de nuestras relaciones amorosas y sexuales con absoluta normalidad; y, con ello, entorpece igualmente que *nos sintamos hombres y mujeres*. «Así, del mismo modo que se evitan con fuerza las imágenes de amor entre personas del mismo sexo, dos discapacitados que aparecieran en público en actitud íntima merecerían la desaprobación social» (207. El subrayado es de la autora).
- En segundo lugar, porque se establece un giro epistemológico importante: se traspasa el foco de atención, y de análisis, del/de la "individuo/a deficiente" a una "sociedad discapacitante". El Modelo de Vida Independiente y, sobre todo, su desarrollo (anglosajón) como Modelo Social de la diversidad funcional, se centra en la "Teoría de la

---

<sup>10</sup> El viejo Modelo Médico-Rehabilitador, resurge en la actualidad, de una manera más sofisticada, si cabe, dentro del campo de la Bioética. Para mayor información, recomiendo la lectura de: ARNAU RIPOLLÉS, M<sup>a</sup>. S. (2007): «**La mirada bioética: o, la bioética observada desde voces diferentes**». Comunicación presentada en el II. Encuentro Moral, Ciencia y Sociedad en la Europa del Siglo XXI «INterDependencia: El bienestar como requisito de la dignidad», organizado por el Departamento de Filosofía Teórica del Instituto de Filosofía del CSIC, en colaboración con el Departamento de Filosofía de los Valores y Antropología Social de la UPV/EHU (San Sebastián, 15 y 16 de marzo de 2007). Disponible en web: <http://www.ifs.csic.es/ConSem/sansebastian2007/comunica/com1-8.pdf>

opresión (social) de la diversidad funcional". Al respecto, son interesantes las aportaciones de Ferreira (2008) en lo que concierne a la importancia de la contextualización del hecho humano específico denominado diversidad funcional que promueve este nuevo modelo (es decir, la "diversidad funcional" ya no es un ente abstracto y aislado, sino una realidad o categoría analítica "contextualizada" por distintos factores).

- En tercer lugar, porque este giro epistemológico, implica, al mismo tiempo, un cambio ontológico profundo. El modelo de vida independiente o social, recupera la "integridad inherente (ontológica y moral)" de las personas con diversidad funcional, a través de su demanda de ser considerados/as como "sujetos/as morales" en los mismos términos que los demás seres humanos. Es decir, su reclamo de "auto-reconocimiento", individual y/o colectivo, necesariamente, condiciona una transformación individual, pero también social y cultural incuestionable. Entiendo que este "auto-reconocimiento", puede implicar un desarrollo de IDENTIDAD DE GÉNERO, al cual, las personas con diversidad funcional no habían tenido acceso hasta este punto de vista.
- Y, finalmente, y en cuarto lugar, porque, hablando en términos de "Paz", el Paradigma de Vida Independiente, nos sirve como Teoría Crítica para hacer visible y denunciar que el viejo y obsoleto y, todavía, dominante, "modelo médico-rehabilitador" genera y, a su vez, se alimenta sobre, una «Cultura de Violencia». El 13 septiembre de 1999, la Organización de Naciones Unidas (ONU) proclama la **Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz**<sup>11</sup>, con la esperanza de que "trabajar a favor de la paz" sea algo que vaya cobrando fuerza, a fin de ir visibilizando cualquier forma de violencia e ir intentando acabar con ella. Resulta de suma relevancia, observar que en la Declaración, y dentro de los distintos "recordatorios" y "reconocimientos", hace referencia explícita a la realidad específica de la diversidad funcional y, deja

---

<sup>11</sup> Para mayor información, se recomienda visitar la web: [http://www3.unesco.org/iycp/kits/sp\\_res243.pdf](http://www3.unesco.org/iycp/kits/sp_res243.pdf)

entrever que, desde la violencia, adquiere una dimensión meramente instrumental:

**Reconociendo** la necesidad de eliminar todas las formas de discriminación e intolerancia, incluidas las basadas en la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la propiedad, **las discapacidades**, el nacimiento u otra condición.

### **III. Retrato gráfico del grupo u organización que la lidera**

El **Subforo de MUJER, del Foro de Vida Independiente**, se nutre de todas las peculiaridades del FVI general.

- **Foro de Vida Independiente**

El **Foro de Vida Independiente**<sup>12</sup> (**FVI**), nace a mediados de 2001 y, se constituye en una Comunidad Virtual de ámbito estatal, y de habla hispana, que tiene como objetivo inicial trasladar esa Filosofía mundial de Vida Independiente a la realidad española.

Así, y como su filosofía parte de la necesidad de llevar a cabo una transformación social, entienden que hay que centrarse en aquello común que llega de manera transversal a todas las tipologías de diversidad funcional: el hecho específico de una permanente discriminación "por razón de diversidad funcional". Por ello, el FVI, está compuesto por personas con todo tipo/grado de diversidad funcional, y por personas sin esta especificidad (y, quienes están, lo hacen a título particular para poder representarse a sí mismos/as, de manera individual).

Por este motivo, establecen de manera conjunta, y a través de la reflexión y acción, una voluntad "compartida" de lucha contra todo tipo de manifestaciones de discriminación hacia sus personas, como seres humanos individuales, y hacia su colectivo, como grupo social oprimido históricamente.

---

<sup>12</sup> Para mayor información, se recomienda visitar la web:  
<http://es.groups.yahoo.com/group/vidaindependiente/>

De todo ello, surge la necesidad de crear un nuevo vocabulario, libre de todo tipo de discriminación y prejuicios; de ahí que, a primeros de 2005, el FVI haya acuñado la nueva denominación de "Diversidad Funcional", en substitución del tradicional término "discapacidad".

Las mujeres y hombres con diversidad funcional somos diferentes, desde el punto de vista biofísico, de la mayor parte de la población. Al tener características diferentes, y dadas las condiciones de entorno generadas por la sociedad, nos vemos obligados a realizar las mismas tareas o funciones de una manera diferente, algunas veces a través de terceras personas.

Así, muchas personas sordas se comunican a través de los ojos y mediante signos o señas, mientras que el resto de la población lo hace fundamentalmente a través de las palabras y el oído. Sin embargo, la función que realizan es la misma: la comunicación. Para desplazarse, una persona con una lesión medular habitualmente utiliza una silla de ruedas, mientras que el resto de la población lo hace utilizando las piernas: misma función, manera diversa.

Por eso el término "diversidad funcional" se ajusta a una realidad en la que una persona funciona de manera diferente o diversa de la mayoría de la sociedad. Este término considera la diferencia de la persona y la falta de respeto de las mayorías, que en sus procesos constructivos sociales y de entorno, no tiene en cuenta esa diversidad funcional.

(Lobato Galindo y Romañach Cabrero, 2005)

Siguiendo con el énfasis en torno al concepto de "diversidad", y, de superar el modelo médico-rehabilitador, me parecen muy oportunas las palabras de Tuvilla Rayo, aunque sea dentro del marco educativo y, que no es el tema que nos ocupa ahora mismo:

Concebir la educación desde el paradigma de la Cultura de Paz requiere de políticas educacionales que consideren la diversidad como un factor de calidad, y no como un problema. Han de superarse, por tanto, las respuestas educativas basadas en la teoría de déficit que confundían la diversidad con la desigualdad, actuaban con medidas específicas y clínicas con el alumnado diferente, y se pasaban en el principio de uniformidad u homogenización de la enseñanza.

El objetivo fundamental, por tanto, es **PROMOVER los DERECHOS HUMANOS** y la **FILOSOFÍA** mundial del **MOVIMIENTO** de **VIDA INDEPENDIENTE**, en nuestro país, mediante: elaboración de pensamiento y

de acciones, así como de transformaciones políticas sociales públicas, basadas en “medidas de acción positiva” que conduzcan al *empoderamiento*, individual y colectivo de estas personas y, a la *dignificación* de la diversidad. Tal y como bien explica Montesinos Sánchez-Elvira (2009: 5):

El empoderamiento se considera un proceso mediante el cual las personas se transforman en agentes activos de sus vidas personales y colectivas mediante un proceso de cambio para mejorar la situación personal y colectiva gracias al poder y control sobre sus propias vidas.

Esto es precisamente lo que propone la «Filosofía de Vida Independiente»: empoderamiento para convertir a las mujeres y hombres con diversidad funcional en "agentes activos de sus vidas personales y colectivas". Es decir, estas personas, deseosas de comprometerse y compartir con el resto de ciudadanas y ciudadanos, también, sus riquezas y aportaciones a la comunidad, quieren tomar las riendas de su propia vida, sin ningún tipo de discriminación.

Si, para ello, es necesario constituir la nueva figura laboral de Asistente Personal, entienden que se debe llevar a cabo. Tal y como se ha visto, la «Vida Independiente», se compone de una “Filosofía” y, también, de una aplicación práctica muy concreta: el Movimiento mundial de Vida Independiente, que se ha desarrollado como un movimiento social organizado y, con la peculiaridad de haber sido promovido por las propias personas con diversidad funcional.

El Foro de Vida Independiente, al ser una comunidad virtual, la comunicación principal, de todas y todos sus miembros (805 personas, en 26 de mayo de 2009), se establece a través de un “grupo de Yahoo”, por Internet. Y, ello, en gran parte, facilita que exista una mayor participación activa de una mayoría de sus miembros/os, ya que muchas personas con gran diversidad funcional tienen importantes dificultades por falta de accesibilidad en edificios, medios de transporte, de comunicación, y, por falta de disponer de los apoyos humanos denominados Asistentes Personales. Y, por otro lado, hace que esta comunidad virtual esté constituida por personas, a título individual, que se encuentran en un plano de igualdad permanente entre unos/as y otros/as (no existen subvenciones económicas, ni ningún tipo de jerarquías).

El Foro de Vida Independiente, está siendo el principal promotor de distintas *experiencias en Vida Independiente* que, perfectamente, pueden ser concebidas como auténticas "*prácticas de Paz*". Por un lado, tenemos el inicio de varios PROYECTOS<sup>13</sup> de "Vida de Independiente" (País Vasco, Comunidad de Madrid, ciudad de Barcelona, Galicia...) y, por otra parte, cabe destacar las diversas MARCHAS<sup>14</sup> a favor de los Derechos Humanos que se están sucediendo por todo el territorio español desde el pasado septiembre de 2007.

Interpreto, por tanto, que este Foro de Vida Independiente tiene muchas connotaciones que lo aproximan a la propia metodología de la noviolencia activa gandhiana. Hace una función hasta cierto punto transgresora, desde el "pacifismo", socio-política y culturalmente hablando, a fin de convulsionar y desestructurar (es decir, "para transformar") las viejas estructuras sociales que perpetúan distintas formas de desigualdades que, tradicionalmente, generan conflictos y/o, directamente, violencia.

Su activismo "noviolento", se establece, en definitiva, a través de un ACTIVISMO DIRECTO e INDIVIDUAL: para ser "ciudadanía comprometida" (activa y participante de la comunidad de la que forma parte), hace falta que cada uno y cada una ejerza su condición de ciudadano y ciudadana.

El FVI, se desglosa en varios subforos, en función de temas a tratar y de comunidades autónomas:

---

<sup>13</sup> Para mayor información, se recomienda la lectura de VILLA FERNÁNDEZ, N. y ARNAU RIPOLLÉS, Mª. S. (2008) «**Iniciativas de Vida Independiente en España: Pasos para un nuevo Derecho Humano**», en ACTAS del VI Congreso Internacional de Filosofía de la Educación "Educación, conocimiento y justicia" (19-21 de junio de 2008), organizado por el Dpto. de Teoría e Historia de la Educación. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. ISBN: 978-84-691-4347-6. Disponible en web: <http://aspaymmadrid.org/UserFiles/File/IniciativasVI.pdf>

<sup>14</sup> Para mayor información, se puede visitar la web: <http://www.marchadiversidadfuncional.org/>

**Temáticos:** Bioética - **Mujeres** - Vida Activa - Accesibilidad y Tecnología - Derechos - Difusión - Misceláneas

**Territoriales:** Comunidad Valenciana - Catalunya - Andalucía - Euskal Herria - Galicia - Comunidad de Madrid

- **Cultura de Paz, Vida Independiente y Mujeres**

Llegados a este punto, no cabe más que reiterar en lo que se comentaba al principio de este trabajo. La práctica de la Vida Independiente es una auténtica EXPERIENCIA (singular) DE PAZ y de NO VIOLENCIA ACTIVA, pero que todavía no está incluida en los debates principales sobre Paz.

La Filosofía de Vida Independiente, entiendo que debe interpretarse como una *filosofía de la liberación o emancipación*, en la medida en que es un "discurso *filosófico*" articulado a la praxis de la liberación y el *empoderamiento*, en este caso, del colectivo de mujeres y los hombres con diversidad funcional, especialmente, de aquellas y aquellos con gran diversidad funcional, que descubren que pueden vivir en y desde la libertad, si disponen de los recursos humanos (Asistentes Personales) y tecnológicos adecuados, y en función de sus proyectos de vida.

A través de esta Filosofía se descubre que las personas con diversidad funcional son sujetos/as morales de pleno derecho y que, por tanto, tienen "derecho a tener derechos". Pueden llegar a desarrollar sus distintas identidades de géneros, demostrando que los géneros y las sexualidades, pueden ser tantas como personas existen.

El Foro de Vida Independiente y, sus Subforos, no se identifican como "activismo pacifista", aunque lo son en la práctica. En definitiva, son EXPERIENCIAS (singulares) DE PAZ: es una comunidad virtual que lucha activamente por la obtención de una verdadera Igualdad de Oportunidades y de No Discriminación entre todas las personas, teniendo en cuenta las distintas diversidades funcionales.

El Foro, por tanto, analiza y cuestiona la lógica socio-política, y cultural, que enmarca y condiciona la realidad específica de la diversidad funcional en la actualidad, a fin de crear "nuevas lógicas" que posibiliten ESPACIOS DE IGUALDAD (en Derechos), y que TRANSFORMEN EL CONFLICTO DE LA "INDEPENDENCIA", y el de la permanente negación a concebir a los seres humanos con diversidad funcional como ciudadanas y ciudadanos de pleno derecho, por la implantación de la Filosofía mundial de Vida Independiente como base de todas las legislaciones y políticas públicas destinadas a este grupo social en particular y, del pensamiento general de la sociedad civil.

La Filosofía de Vida Independiente, en términos de Magallón Portolés, bien se podría decir que podría ser considerada como una "lógica basada en la sostenibilidad de la vida". La racionalidad que da cuerpo y consistencia a esta Filosofía promueve que todas las vidas humanas tienen un valor: ¡el mismo valor!. Y, sobre todo, que contribuye directamente a la "sostenibilidad de la vida": al hecho inminente de que la igualdad en derechos entre todas las personas es la condición inherente desde la que hay que partir y a la que hay que llegar.

Por ello, su lucha por la igualdad de derechos es una "búsqueda por la paz" y, desde la paz, entendida como proceso; es un aprendizaje (motivo por el que se fomenta la formación específica y especializada en dicha Filosofía y en la perspectiva de los Derechos Humanos); es, en definitiva, un camino de potenciar y desarrollar nuevas *medidas de acción positiva* (desde nuevas lógicas) que permitan que las distintas partes implicadas en el hecho de la atención y el cuidado entre seres humanos con y sin diversidad funcional, se lleve a cabo desde la paz.

Más arriba, hemos dicho que el Foro de Vida Independiente puede ser interpretado como un movimiento "pacifista, y no violento (activo)", que centra su lucha en la obtención de una igualdad en derechos. Para ello, toma como punto de partida y, punto de llegada, dos premisas: a). Toda persona tiene un valor; y, b). La diversidad funcional es un hecho específico que forma parte de la condición humana.

Tradicionalmente, se sabe que, cuando se habla "sobre Paz", se hace referencia a dos tipologías: a). La *paz negativa*, como ausencia de guerra. Y, b). La *paz positiva*, como especie de "utopía" y/o de paz "perfecta (estado máximo de perfección posible)" y, por tanto, prácticamente, inalcanzable. Muñoz Muñoz (2001), interpreta que "la Paz" es un proceso dinámico e inacabado, y estructural, con lo cual, entiende que el concepto que recoge de manera más oportuna las distintas "dimensiones de la paz" es, el término de "paz imperfecta".

La autora de este trabajo, considera que este nuevo concepto de "paz imperfecta" aporta matices importantes a la hora de analizar detenidamente la conceptualización que se tiene sobre el hecho específico de la diversidad funcional. El hecho de que la paz se conciba como un proceso dinámico ("imperfecto"; "inacabado"), significa que da mayor probabilidad de que la especificidad de la diversidad funcional pueda ser incluida en el mismo y, a su vez, ésta, pueda expresar sus dimensiones a través de todo aquello que la contextualiza y sitúa (Ferreira: 2008).

Esta "paz imperfecta", fundamentalmente, es estructural. En el caso que nos ocupa, el Foro de Vida Independiente, pretende transformar la realidad social y estructural, así como cultural, en lo que concierne a la categoría de análisis de la "diversidad funcional". La Paz, por tanto, como proceso dinámico y estructural, se divide en dos fases: a). Des-construcción, en la medida en que se establece un análisis crítico de detección e identificación de "aquello que hay que destruir/derribar", con lo cual, implica necesariamente llevar a cabo un análisis crítico en torno a la concepción tradicional médico-rehabilitadora (que, como ya se ha indicado más arriba, promueve y, al mismo tiempo, se alimenta de, una «Cultura de Violencia»); y, b). Re-construcción. Siguiendo a Muñoz Muñoz, cabría "entrebuzcar" a aquellos espacios y actores/actrices, de entre las ruinas, que han podido fomentar la paz de manera activa, para "recuperarles" y, para generar o crear "nuevos espacios" o "maneras distintas de hacerse persona" (la Filosofía de Vida Independiente es un "proceso de convertirse en persona").

En este sentido, el Foro de Vida Independiente, en la primera fase, analiza y reflexiona, y genera documentación argumentada, a través de la cual detecta e identifica los elementos opresivos y distorsionantes. Como magnífico ejemplo de la fase de "re-construcción", tenemos la promoción de los distintos proyectos piloto que existen en España (País Vasco, comunidad de Madrid, Barcelona capital, Galicia, Andalucía, Cataluña...). Gracias a estos proyectos piloto, las mujeres y hombres con diversidad funcional están, por primera vez, aprendiendo de la filosofía (aprendiendo a ser jefes/as) y, a saber gestionar su asistencia personal; a contribuir a la sociedad en general y, si se les permite acceder en igualdad de condiciones, a contribuir activamente a la consecución de una cultura de paz.

La lucha es dura y larga, porque la búsqueda y, sobre todo, el encuentro con los Derechos Humanos, no es tarea fácil. Sin embargo, la vida independiente es el camino de la libertad, de la dignidad, de la igualdad de oportunidades y de la no discriminación.

Para que pueda existir una verdadera "cultura de paz", hace falta que las distintas diversidades humanas estén recogidas en esos valores, actitudes y comportamientos que dice la ONU (UNESCO) que se deben extender para resolver o transformar pacíficamente todo tipo de conflictos humanos. Las mujeres y los hombres con diversidad funcional, también podemos contribuir activamente a una cultura de paz y, ello, se debe reconocer. Quizás, incluso sea necesario e importante que, en algún momento del proceso, se haga una "*Declaración<sup>15</sup> (específica) de contribución de las mujeres y hombres con diversidad funcional a una Cultura de Paz*".

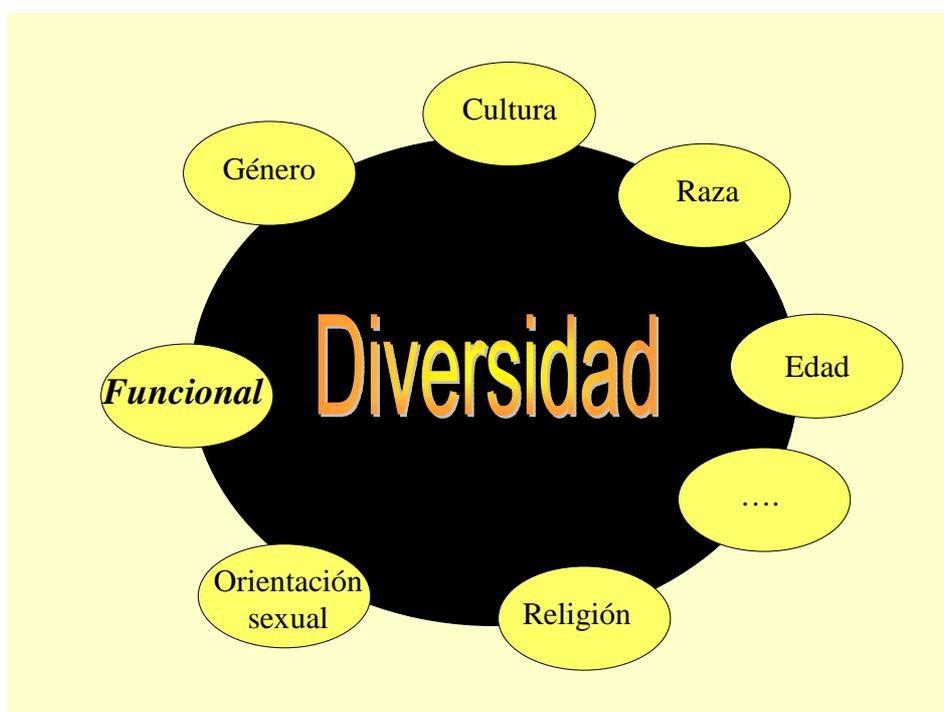
La autora de este trabajo entiende que existe una interconexión necesaria e imprescindible entre una "Cultura de Paz" y una "Cultura de Vida

---

<sup>15</sup> En esta línea, cabe recordar que existe una declaración específica dedicada a las mujeres: la *Declaración sobre la contribución de las Mujeres a una Cultura de Paz* (ONU. IV Conferencia Mundial de Mujeres, Pekín, septiembre de 1995). Esta Declaración tiene como cometido constatar que es imposible que exista una cultura de paz, si las mujeres no están incluidas, entre otras, en la toma de decisiones en torno a las resoluciones pacíficas de conflicto. Con lo cual, se pone de manifiesto que "la voz de las mujeres" puede ser importante para contribuir a la Paz. Para mayor información, se recomienda la web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/women.htm>

Independiente", donde, una no puede pervivir sin la otra y, viceversa. Es decir, para que pueda existir una verdadera "Cultura de Paz", hace falta que todas, absolutamente todas las personas, con sus particularidades y diversidades específicas, estén incluidas y, sean ciudadanas y ciudadanos de primera categoría. Para que ello sea posible, debe imperar la Filosofía de Vida Independiente y la perspectiva de los Derechos Humanos.

Una auténtica "Cultura de Paz" debe saber recoger e incluir la distinta pluralidad de la diversidad humana. Esto significa que se deben destinar recursos (servicios y prestaciones) acordes a las necesidades reales de las personas demandantes para paliar la desigualdad estructural existente y, posibilitar que puedan vivir como ciudadanas y ciudadanos de pleno derecho.



Y, por otra parte, la "Cultura de Vida Independiente" no puede existir mientras la desigualdad estructural y cultural dominen el espacio de la diversidad funcional, con violencia. La Cultura de Vida Independiente se puede desarrollar y extender, únicamente, si la Cultura de Paz enmarca su trayectoria.

Cuando se trata de guerras, o de determinadas manifestaciones de violencia, las personas con diversidad funcional ocupamos un rol social de "víctimas"... de guerras, de violencia de género... Ni qué duda cabe, tal y como

se expresó en su momento en la **Declaración<sup>16</sup> de Sevilla sobre la Violencia** (adoptada por la UNESCO en 1989), científicamente es incorrecto aferrarse a un "determinismo naturalista" de que, los humanos (en especial, los varones), "somos por naturaleza", violentos. De hecho, tradicionalmente así se ha concebido, sobre todo, a los varones, puesto que, históricamente, han sido quienes "se han dedicado a la violencia (a la guerra)".

Sin embargo, voces como la de Magallón Portolés (2004: 59 y ss.; 2009), deconstruyen este tipo de argumentos. Efectivamente, la unión simbólica tradicional que establece el orden patriarcal entre "mujeres y paz" es un legado cultural occidental que carece de fundamentación. El hecho de que se considere que las mujeres "tendemos a la paz" más que los hombres, no es real. A modo de ejemplo, la autora nos explica que, algunas mujeres, se dedican activamente a realizar acciones violentas u, otras, han alentado a sus héroes "violentos":

Con su intervención en acciones bélicas y violentas, las mujeres muestran que no poseen una naturaleza especial que les impida comportarse igual que los hombres. Es más, a lo largo de la historia, y con respecto a lo señalado, las mujeres han sido también cómplices de un modo especial e importante. Han alentado a los hombres a portarse como héroes, mirando sus acciones armadas con admiración y haciendo elecciones amorosas que han reforzado el modelo de hombre duro.

En el caso de las mujeres y hombres con diversidad funcional, cabe especificar que, aunque principalmente hemos ocupado ese rol social de "víctimas", como se menciona más arriba, de todo tipo de violencias o de guerras, no sólo somos eso. Ahora bien, y en este sentido tradicional de concebirnos como víctimas, es necesario resaltar las palabras de Romañach Cabrero (2008: 91-92) en relación a la época de la Segunda Guerra Mundial:

Durante la época nazi, los niños con diversidad fueron utilizados de manera indiscriminada y cruel en investigaciones científicas<sup>17</sup>:

"El régimen nazi no limitó su programa de asesinatos a niños alemanes. Uno de los mayores centros fuera de Alemania era el ala Steinhof de niños del

---

<sup>16</sup> Para mayor información, se recomienda visitar la web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/sevilla.html>

<sup>17</sup> *Ibidem*. p. 38. Traducción del autor.

hospital Am Spiegelgrund en Austria. Durante la mayor parte de la guerra el personal del hospital era miembro del partido Nazi. Los archivos que se encontraron posteriormente en la cripta del hospital reflejaban la amplia variedad de víctimas infantiles que fueron asesinadas allí. Niños con labio leporino, con tartamudez ligera, con niños con diferencias menores eran elegidos y asesinados de manera rutinaria por inanición, con una inyección mortal, o abandonados en el exterior para que murieran de frío.

Los médicos también se beneficiaron de su participación en el programa de asesinatos llevando a cabo experimentos "científicos" en los niños que les permitieron proseguir sus planes de investigación. Los primeros elegidos para este tipo de experimentos eran niños con parálisis cerebral, síndrome de Down y otras condiciones neurológicas. Algunas veces, se les sacaba sangre y fluido espinal mientras estaban vivos y se sustituían por aire para que las radiografías de sus cerebros aparecieran con más claridad. Además, a un número incontable de miles de niños con diversidad funcional mental o física se les inyectaron drogas, azúcar y otros productos químicos para probar el efecto de estos agentes en los órganos. Se dieron generosas becas a los médicos implicados en este tipo de investigación "científica".

Los adultos tampoco se libraron de ser objeto de investigaciones científicas. A raíz del establecimiento del programa de eutanasia conocido como T4 en 1939, Hitler instó a todos los médicos a llevar a cabo una campaña de "muertes por compasión", en el que se exterminaron más de 275.000 adultos con diversidad funcional, en una serie de campos de exterminio, entre los que se encontraba el de Brandemburgo, que se estableció en 1940<sup>18</sup>.

---

Por tanto, somos víctimas, pero..., también, las personas con diversidad funcional, actrices y actores, somos sujetos/as a quienes nos ha resultado complejo participar activamente en batallas o en guerras. Sin embargo, sí podemos APORTAR RIQUEZA a la PLURALIDAD HUMANA, si se nos permite desarrollarnos y participar activamente en nuestro mundo. Y, en nuestra comunidad. En definitiva, en el caso específico de las niñas y mujeres con diversidad funcional:

PORQUE SOMOS MUJERES, queremos ser CIUDADANAS DE PLENO DERECHO. Aportar RIQUEZA a nuestra sociedad, a través de NUESTRAS SINGULARIDADES. Queremos ocupar cargos de responsabilidad, y romper ese techo de cristal que nos impide nuestra realización. Ser profesionales. Adquirir una buena formación. Tener pareja. Ser madres. Disfrutar de nuestra sexualidad. Vivir solas. Viajar. Soñar. Acceder a las Nuevas Tecnologías. Decidir sobre nuestras vidas... Y, en definitiva, EJERCER NUESTRA LIBERTAD.

Manifiesto Comisión MUJER y disCAPACIDAD

Comunidad de Madrid, 2008

---

<sup>18</sup> *Ibidem*. p. 51.

## iii Nada sobre Nosotras sin Nosotras !!!

### Bibliografía

ARNAU RIPOLLÉS, M<sup>a</sup>. S. (2002): «**Feminismo y Discapacidad. Una propuesta desde la Filosofía para la Paz**», en las VII Jornadas de Fomento de la Investigación en Ciencias Humanas y Sociales. Fórum de Recerca. Nº 7. ISSN: 1139-5486 (12 páginas). Disponible en web: <http://sic.uji.es/publ/edicions/jfi7/feminism.pdf>

-- (2002): «**La mujer con discapacidad: una construcción social desde la Filosofía para la Paz**», en SÁENZ, J. M<sup>a</sup>. (Dir.) (2002): *Desde las discapacidades hacia la Inclusión. I Congreso Internacional de Discapacidad de Euskadi y XI Congreso Estatal de Espina Bífida e Hidrocefalia*, Bilbao: ASEBI. Asociación Bizkaia Elkartea, Espina Bífida e Hidrocefalia.

-- (2002): «**Potenciación de la mujer con discapacidad desde los Estudios para la Paz**», en AEDES (2002): *VII Congreso Internacional: "Exigencias de la Diversidad". Libro de Actas*, Asociación Española para la Educación Especial (AEDES), Santiago de Compostela.

-- (2003): «**Paz, Discapacidad y Perspectiva de Género**», en GARCÍA MARZÁ, D. y GONZÁLEZ, E. (Eds.) (2003): *Entre la ética y la política: éticas de la sociedad civil. Actas del XII Congreso de la Asociación Española de Ética y Filosofía Política*, Castelló: Publicacions de la Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions. ISBN: 84-8021-424-4 (741-749)

-- (2005): «**Otras Voces de Mujer: El Feminismo de la diversidad funcional**», en Revista ASPARKIA. Investigación feminista, Nº 16 (2005), Castellón: universitat de Jaume I (UJI). Págs. 15-26. Disponible en Web: <http://www.sif.uji.es/indexes.php?c=publicacionver&laid=48&lang=cat>

-- (2008a): «**Asistencia Personal: El camino para una Cultura de Paz**». Ponencia presentada en el *I Congreso Nacional sobre Convivencia y resolución de conflictos en contextos socioeducativos*, Organizado por el Departamento de Didáctica y Organización Escolar (Universidad de Málaga) (Málaga, 27-29 de noviembre de 2008).

-- (2009a): «**El "Cuidado" y sus perversiones. La Cultura de la Violencia**». INTERSTICIOS. Revista sociológica de pensamiento crítico. Vol. 3, Nº 2. ISSN 1887-3898. Disponible en web: <http://www.intersticios.es/article/view/4547/3176>

-- (2009b): «**La cura i les seues perversions. La cultura de la violència**». Revista QUADERNS D'EDUCACIÓ CONTÍNUA. Nº 20. Págs. 37-50. ISSN 1575-9016.

-- (2009c): «**Vida Independiente. Instrumento para una Cultura de Paz. Creando géneros...**». Ponencia presentada en el ciclo de conferencias organizado por la Fundación Autónoma Solidaria, de la Universidad Autónoma de Barcelona (Barcelona, 15 de abril de 2009).

-- (2009d): «**Vida Independiente y sus prácticas (OVIs y RETEVI): Aproximación filosófica a una Cultura de Paz**». Ponencia presentada en la Universidad de Santiago de Compostela (Galicia, julio de 2009).

ARNAU RIPOLLÉS, M<sup>a</sup>. S.; DALMAU CASELLES, M.; y, GIL GARCÍA, E. (2008b): «**Subforo de MUJER. Foro de Vida Independiente**». Disponible en Web: [http://www.minusval2000.com/relaciones/vidaIndependiente/pdf/subforo\\_mujer\\_octubre\\_2008.pdf](http://www.minusval2000.com/relaciones/vidaIndependiente/pdf/subforo_mujer_octubre_2008.pdf)

ARNAU RIPOLLÉS, M<sup>a</sup>. S. y Otras (2008c): «**Las MUJERES de la VIDA INDEPENDIENTE**». Disponible en Web: [http://www.minusval2000.com/relaciones/vidaIndependiente/las\\_mujeres\\_vida\\_independiente.html](http://www.minusval2000.com/relaciones/vidaIndependiente/las_mujeres_vida_independiente.html)

DEJONG, G. (1979): «**Independent Living: From Social Movement to Analytic Paradigm**». *Archives of Physical Medicine Rehabilitation*, Nº 60, pág.435-446.

DPI EUROPE (2005): «**MANIFESTO: Women with Disabilities, Independent Living and Human Rights**», en la IV Conferencia Europea: "Mujeres con discapacidad y Asistencia Personal: Asistencia Personal, instrumento que garantiza la igualdad de oportunidades y una calidad de vida" (Paestum Italia, 9-10 de abril de 2005). Disponible en web: [http://v1.dpi.org/lang-en/resources/topics\\_detail.php?page=508](http://v1.dpi.org/lang-en/resources/topics_detail.php?page=508)

FERREIRA, M. A. V. (2008): «**Una aproximación sociológica de la discapacidad desde el modelo social: apuntes caracteriológicos**», *REIS. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (124). Disponible en web: [http://www.um.es/discatif/TEORIA/REIS\\_discapacidad.pdf](http://www.um.es/discatif/TEORIA/REIS_discapacidad.pdf)

FORO EUROPEO DE LA DISCAPACIDAD (1997): **Manifiesto de las Mujeres con Discapacidad de Europa**, Bruselas, Foro Europeo de la Discapacidad (FED). Disponible en web:

<http://isonomia.uji.es/docs/spanish/investigacion/mujeres/manifiestomujer-fed.pdf>

MAGALLÓN PORTOLES, C. (2004): **Las Mujeres como sujeto colectivo de construcción de paz**. Bilbao: Cuadernos Bakeaz. Educación para la Paz. Nº 61.

-- (2006): «**Educación ciudadana para construir la Paz**», Conferencia inaugural del XIX Encuentro Nacional de Escuelas Asociadas de la UNESCO (Zaragoza, 5 de julio de 2006). Disponible en web: <http://www.educacionenvalores.org/local/cache-vignettes/L52xH52/pdf-d7486.png>

-- (2009): «**Inauguración del Curso. Protagonizar la paz: un desafío para las mujeres**», Trabajo realizado para el Curso on line de extensión universitaria: "Mujeres y Cultura de Paz" (6 de noviembre de 2008 a 3 de abril de 2009), del Centre de Formació Permanent, de la Fundació URV. Universitat Rovira i Virgili. 90h.

MARAÑA, J. J. (2004): **Vida Independiente. Nuevos modelos organizativos**. Santiago de Compostela: Editado por AIES. Disponible en Web: <http://www.asoc-ies.org/docs/vinmo.pdf>

MONTESINOS SÁNCHEZ-ELVIRA, Ma. (2009): «**Bloque 5. Construcción de Paz con Justicia de Género**», Trabajo realizado para el Curso on line de extensión universitaria: "Mujeres y Cultura de Paz" (6 de noviembre de 2008 a 3 de abril de 2009), del Centre de Formació Permanent, de la Fundació URV. Universitat Rovira i Virgili. 90h.

MUÑOZ MUÑOZ, Frco. A. (Ed.). (2001): **La Paz imperfecta**. Granada: Universidad de Granada.

OLIVER, M. (1998): «**¿Una sociología de la discapacidad o una sociología discapacitada?**», en BARTON, L. (Comp.) (1998): *Discapacidad y sociedad*, Madrid: Morata/Paideia.

ROMAÑACH, J. (2008): «**Bioética al otro lado del espejo: la visión de las personas con diversidad funcional y el respeto a los derechos humanos**», Disponible en web: [http://www.diversocracia.org/docs/Bioetica\\_al\\_otro\\_lado\\_del\\_espejo.pdf](http://www.diversocracia.org/docs/Bioetica_al_otro_lado_del_espejo.pdf)

ROMAÑACH, J. y LOBATO, M. (2003): «**El Foro de Vida Independiente. Algo más que una comunidad virtual**», En Foro de Vida Independiente. Disponible en web: [http://www.minusval2000.com/relaciones/vidaIndependiente/word/foro\\_vida\\_independiente\\_algo\\_mas.doc](http://www.minusval2000.com/relaciones/vidaIndependiente/word/foro_vida_independiente_algo_mas.doc)

-- (2005): «**Diversidad funcional. Nuevo término para la lucha por la dignidad de la diversidad del ser humano**», en ÁLVAREZ POUSA, L. y otros (coord.) (2007): *Comunicación y discapacidades. Actas del Foro Internacional*, Galicia: Observatorio Gallego de Medios. Colegio profesional de Periodistas de Galicia. ISBN: 978-84-690-4140-6. Págs. 321-330. Disponible en web: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2393402>

SHAKESPEARE, T. (1998): «**Poder y prejuicio: los temas de género, sexualidad y discapacidad**», en BARTON, L. (Comp.) (1998): *Discapacidad y sociedad*, Madrid: Morata/Paideia.

TUVILLA RAYO, J. (2006): «**La Cultura de Paz desde el Enfoque de la Educación Inclusiva**», Ponencia presentada en las de I Jornadas de cooperación educativa con Iberoamérica sobre educación y cultura para la paz (Colombia, 20-24 de noviembre de 2006). Disponible en web: <http://www.cifaeci.org.co/documentos/MI%2011.668.pdf>